sion, cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Manl.
de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Mergara á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, previa la convocatoria conducente, se reunió en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de esta poblacion bajo la Presidencia de D. José Luis de Otaño, 1er Teniente de Alcalde, y con asistencia de los Sres. Concejales D. José Mª Iraeta, D. José Manl. Ibarra Sagastibal, D. Fermin Laborda, D. José Cuadrado, D. Ignacio Zaritano, D. Carlos Arpitarte, D. Francº Cruzo, y el Sor. Síndico D. Ramon Arizmendi, y hecha lectura de una comunicacion que pasó D. Antonio Leandro de Zabala, en contestacion á otra que le pasó el Sor. Presidente de esta Corporacion, sobre el acuerdo relativo al paseo de Santa Marina, manifestaba que tan pronto como estudiase el asunto con la detencion que merecia, daria á esta Corporacion con la puntualidad que le fuese posible, cual fuera el extremo que abrazaba en dicho asunto.

corrida

Se resolvió que se publicase por bando la prohicion de que nadie se coloque en las boardillas y tejados de las inmediaciones de la plaza, mientras se verifiquen las corridas de toros en este pueblo.

Se dió por terminada la sesion, firmando esta acta el Sor. Presidente, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Manl.
de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Mergara á siete de Setiembre de mil ochocientos cincuenta

y mercé, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia de D. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres. D. José Luis de Otaño y D. Joaquin de Aguirre, primero y segundo Tenientes de Alcalde, D. José Mª Yraeta, D. Tio Ganchegui, D. Fermin Laborda, D. Ignacio Garitano, D. Domingo Larrea, D. Franco. Encisso, Regidores, y el Sres. Síndico D. Ramon Sirpurua, que componen la mayoría del Ayuntamiento de este pueblo y hecha lectura de las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

novillada

Se leyó una esposicion de varios jóvenes prestandose á lidiar, en clase de aficionados, los Novillos q. deben correrse el dia de San Martin proximo, á condicion de que ellos solos habian de capearlos y banderillarlos sin que saliese á la plaza ninguna otra persona. El Ayuntamiento, al propio tiempo que resolvió celebrar una novillada en dho. dia de San Martin, acordó que la plaza estubiese á disposicion de cualquier aficionado que quisiese salir á lidiar á ella, sin que hubiese por conveniente acceder por esta vez á los deseos de los referidos jóvenes, cuya pretencion privaria á otras personas de la diversion á que se creerian con derecho á asistir.

El Ayuntamiento tomó conocimiento de un Oficio que el Sor. Alcalde de Cirauqui pasó al Sor. Presidente de esta Corporacion, dandole noticia del precio que tienen los vinos en aquel pueblo. Con este motivo, se habló de la probabilidad de que lleguen á escasear tambien los vinos en la Rioja, y se acordó que, siendo conveniente hacer una compra de ellos antes que llegue á adquirir mayor precio, se comisionase al Regidor Encisso para que pasase á la Rioja y á Navarra á ajustar una partida de vinos para el consumo de este pueblo.

Tendido

El Ayuntamiento quedó enterado de un Oficio que le pasó con fha. 30, del mes proximo pasado el Arquitecto D. Rafael Zabala, manifestando que habia reconocido el cerramiento de la plaza y la colocacion de los tendidos para las novilladas ultimas, y que ofrecian las resistencia y solidez bastantes para soportar la afluencia de espectadores en dichos tablados, resolviendose que el Secretario de esta Corporacion pidiese á dho. Sor. D. Rafael la razon de los derechos devengados por su trabajo.

El Sr. D. Antonio Leandro de Zabala, en contestacion al Oficio que se le pasó con fha. 28, de Julio último, propuesto, en comunicacion de que se dió lectura,

que para evitar contestaciones y molestias, y seguir en la mas completa armonia con esta corporacion municipal, se sometiese al examen de Arquitectos é hombres buenos inteligentes, para su resolucion definitiva, la cuestion sobre la forma en que debe quedar el paseo de Santa Marina. El congreso teniendo presente lo resuelto en sesion de 28 de Julio último, acordó que se llevase á efecto esta resolucion, desestimando la propuesta hecha por el Sr. Zabala en su citada comunicacion.

El congreso acordó pasar una comunicacion al Sor. D. José Mª Uncetá, dandole las gracias por los buenos oficios que habia empleado, á fin de que tubiese lugar en esta villa un partido de pelota, y con suplica de que expresase á los jugadores de Azpeitia el motivo de agradecimiento de esta Corporacion, por el desinteres con que se habian conducido en obsequio de la misma.

Con tanto, se dió por terminada esta sesion, cuyo acto firma el Sor. Presidente, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun estos me, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. de Egaña

José Mª. de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara, á quince de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sor. D. Antonio Mª de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres. D. José Luis de Otaño, y D. Joaquin Aguirre, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. Rio Ganchegui, D. Fermin de Laborda, D. José Cuadrado, D. Ignacio Garitano, D. Carlos Azpiarte, D. Domingo Larrea, Regidores, y D. Ramon de Aizpurua, Sor. Síndico, mayoría de los individuos que componen el Ayuntamiento de esta poblacion, y hecha lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se leyó un Oficio que pasó el Director de este Real Seminario á esta corporacion municipal, invitandola al acto de apertura de curso que debe tener lugar en el dia 16, del corriente mes este establecimiento científico.

Se dió conocimiento de una esposicion de